



Asamblea
Departamental
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER
Formato Presentación de informes

FECHA: 22 de febrero de 2024
VERSIÓN: 01
CODIGO: F-SIG-066



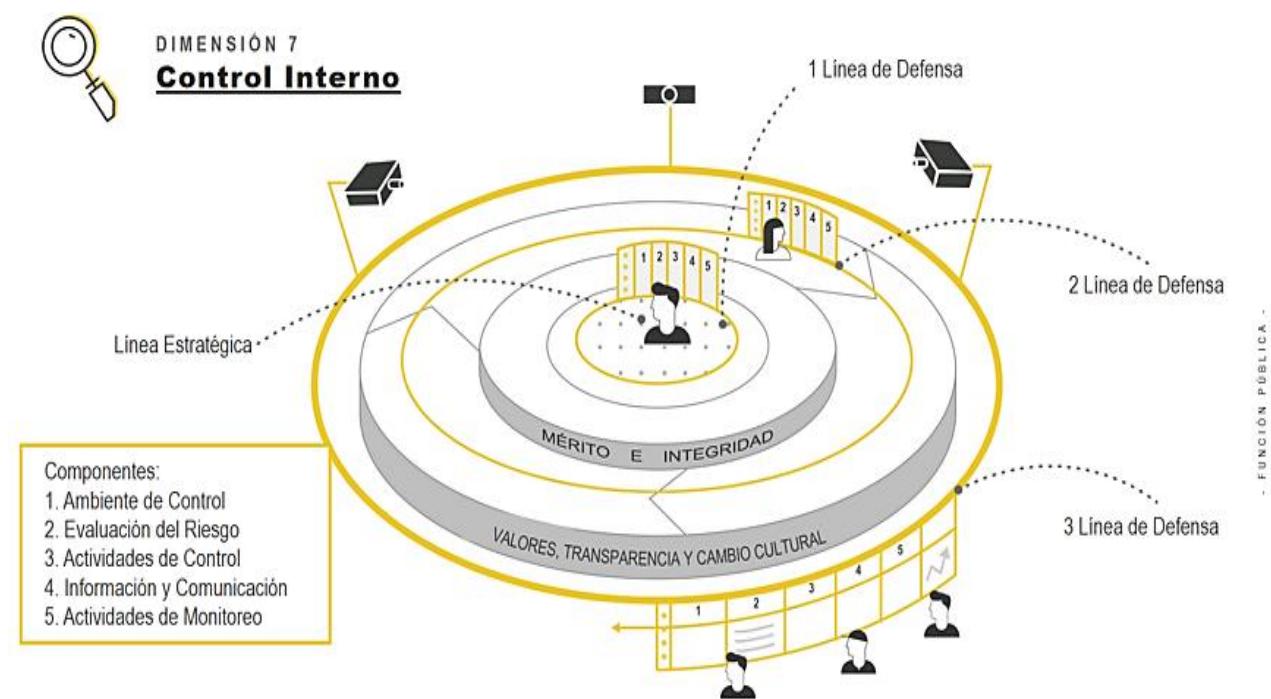
Asamblea
Departamental
de Santander

**EVALUACION INDEPENDIENTE
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEMESTRE 2025**



INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se establece un único Sistema de Gestión, alineado con el Sistema de Control Interno, lo que implica que todas las entidades públicas deben implementar o actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a través de su séptima dimensión. Esta estructura exige un análisis integral en cuanto al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo, así como su efectividad en relación con la estructura de control.



En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.



El DAFP, ha diseñado un formato como herramienta para que las entidades evalúen sus Sistemas de Control Interno de manera integral, el cual será utilizado por la corporación para rendir el presente informe de evaluación independiente del sistema de control interno.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El Formato Informe Semestral Sistema de Control Interno, contempla **los cinco componentes del MECI** (ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicaciones, actividades de monitoreo), y para cada uno de ellos genera una serie de preguntas con opción de respuesta de: si, no y en proceso, con especio para justificar la respuesta, la herramienta arroja el análisis de resultados (en %), asignando color **verde** a la actividad o componente que refleja buen resultado y requiere únicamente su **Mantenimiento**, color **amarillo** a la actividad o componente que se encuentra en **Oportunidad De Mejora** y color **rojo** a la actividad o componente que presenta **Deficiencia Del Control**, posteriormente genera un espacio para las conclusiones.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación:

Nombre de la Entidad:	ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2023
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD	93%
CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El resultado de la evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre de 2025, evidenció que los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando de manera integrada, están presentes en el desarrollo de las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, los controles en la documentación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y la normativa relacionada.</p> <p>La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Se identificaron oportunidades de mejora que la entidad puede abordar para controlar aquellos factores que inciden de manera negativa en el Sistema de Control Interno.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado de la evaluación y análisis de cada uno de los lineamientos que contempla el formulario, con corte a 30 de junio de 2025, se observó que todos los componentes están operando juntos y de manera integrada, aunque con algunas áreas de oportunidad para mejorar su efectividad y alineación total.



La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):

si

Se observó que el Sistema de Control Interno de la Corporación, posee una institucionalidad definida para la toma de decisiones frente a la estructura de control, este avance esta evidenciado en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es el resultado de la operatividad de los comités institucionales y de mesas de trabajo con líderes de procesos. De otro lado, cabe resaltar que los Componentes del MECI, se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la 7a. Dimensión "Control Interno", Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Componente	¿Se está cumpliendo los requerimientos	¿Se está cumpliendo los requerimientos	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
------------	--	--	--

AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	<p>Debilidad: frente al mecanismo de rendición de cuentas. Si bien, la Corporación, rinde (consulta en portal web institucional) el informe de gestión general y los informes de gestión de cada uno de los Diputados, no se evidencia un protocolo o estrategia para la rendición de cuentas que permita adecuada rendición y verificación de cumplimiento – se recomienda implementar una estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">- MIPG en funcionamiento (políticas, planes, programas, código de ética implementados y actualizados)- Código de ética y de integridad- PIC- Presentación oportuna de informes a los entes de control.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	95%	<p>Debilidad: Deficiencia en las maneras de dar seguimiento o controlar los riesgos. La primera línea de defensa (líderes de procesos) no generan seguimientos periódicos a sus mapas de riesgo, desconocen la totalidad de los riesgos asociados a su proceso y esperan los monitoreos y controles que efectúa el área de control interno.</p> <p>Fortaleza: Seguimiento periódico de los mapas de riesgo por parte de la oficina de control interno.</p>



ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	<p>Fortaleza: Seguimiento periódico y frecuente de las actividades administrativas.</p> <p>Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones de comités institucionales▪ Rendición de Informes periódicos▪ Reuniones de trabajo▪ Auditorias internas▪ Seguimiento a planes institucionales
INFORMACION Y COMUNICACIONES		79%	<p>Fortaleza: Publicación constante y permanente de las sesiones, y documentos que las soportan (ordenanzas, proposiciones, informes de ponencia, actas, proyectos de ordenanza) en portal web institucional y redes sociales.</p> <p>Debilidad: Los canales de comunicación con la ciudadanía (correo de contacto o de PQRS), se encuentran desactualizados en el portal web institucional o fuera de funcionamiento</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO		95%	<p>Debilidad: algunas observaciones advertidas en auditorias se repiten en cada vigencia</p> <p>Fortaleza: Procedimiento de auditoria actualizado y operando; se efectúa auditoria a todos los procesos administrativos y seguimiento a los planes de mejoramiento.</p>

CONCLUSIÓN

La evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Asamblea departamental de Santander, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 (1 de enero al 30 de junio de 2025), se muestra un panorama general positivo con un nivel de cumplimiento del 93%.

Los cinco componentes (ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicaciones, actividades de monitoreo) de la dimensión 7 Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se encuentran operando de manera integrada, lo que evidencia un avance significativo en la implementación de políticas y mecanismos de control.

Se observó que el sistema es efectivo en su mayoría para cumplir con los objetivos evaluados. La Entidad ha logrado integrar adecuadamente las líneas de defensa, y la alta dirección se muestra comprometida con la mejora continua del sistema de control.



Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados, se identificaron algunas debilidades y áreas de oportunidad para mejorar.

Como son:

- La necesidad de actualizar la política de tratamiento de datos en cuanto a la información personal con carácter de reserva
- La necesidad de fortalecer el proceso de rendición de cuentas con la estrategia de rendición de cuentas, fortalecer el seguimiento a la publicación,
- la necesidad de fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía,
- la necesidad de fortalecer el proceso para asignar responsables de información institucional y manejo de la misma.
- La necesidad de capacitar a los líderes de proceso como primera línea de defensa en manejo y seguimiento de los riesgos.

En los anteriores términos, se rinde el informe del proceso de control interno correspondiente al primer semestre 2025.

Bucaramanga, julio 10 de 2025

DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ
CPS Abogado Control Interno

LEIDY JOHANA SANDOVAL RUEDA
CPS Abogada - Apoyo a los procesos.